Facultad de **ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

San Lorenzo, 24 de Mayo de 2.018

CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 348.655
ADQUISICIÓN, COLOCACIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES
INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

Se dio apertura a los sobres de documentaciones y ofertas, según el Acta de Apertura de Ofertas N° 008/2.018 de fecha 23/05/18.

Presentan sus ofertas las empresas: ***PROTINPAR S.R.L., MyC BUSSINES y FIRE MASTERS S.R.L.***

La oferta de la Empresa: ***PROTINPAR S.R.L.,*** no cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, ya que en la Planilla de Precios de la Oferta presentada, la cantidad indicada para el Ítem N° 7 - Producto Químico para Recarga de extintor - Recarga de Extintor PQS de 10 kg no corresponde a lo establecido en el P.B.C. Por lo tanto la oferta de la menciona empresa no es susceptible de analizarse técnica y económicamente.

Por lo tanto, y en consideración a los aspectos indicados anteriormente, este Comité de Evaluación, responsable de las evaluaciones de las ofertas para las Contrataciones Directas, recomienda DECLARAR DESIERTO la Adjudicación de la **Contratación Directa IDN° 348.655 para la "Adquisición, Colocación y Recarga de Extintores"** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, porque no se cuenta con 3 (tres) ofertas comparables técnica y económicamente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 34 inc. "c" de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Es nuestro informe y recomendación, salvo mejor parecer de la superioridad.

Sr. Alberto González
Girador

Lic. Luis Jimenez
Director Administrativo

Lic. Víctor Martínez
Director de la U.O.C.

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Dpto. de la U.O.C.